

TEMARIO ESPECÍFICO, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRÓNOGRAMA CONCURSO
DIRECCIÓN ADJUNTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS - RR -
2025 - 1532 - REC # UNMDP

CRITERIOS

- Conocimiento del área y su articulación con la institución
- Conocimiento técnico
- Dominio del lenguaje específico
- Habilidad comunicativa oral
- Habilidad comunicativa escrita
- Habilidades para la gestión de equipos de trabajo y líneas de mejora

TEMARIO ESPECÍFICO

LEGISLACIÓN Y NORMATIVA REFERENTE A:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN
EN GENERAL Y DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL
PLATA EN PARTICULAR:

CONSTITUCIÓN NACIONAL. 75 inc. 19. Autonomía universitaria.
Desarrollo jurisprudencial. Arts. 14, 14 bis, 16, 17, 18; 75 incs. 19, 22 y 23.

LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 24.521, modificatorias y normativa
complementaria. ARTÍCULOS 29, 32, 34, 59, 59 bis.

DEC. 1023/01 – OCS 370/2013 – Pliego Único de Bases y Condiciones Generales
UNMDP - Compendio Dictámenes Oficina Nacional de Contrataciones – Ley 13.064

ESTATUTO UNMDP RAU N° 01/13, OCS 2667/2017.

2. PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

LEY IDENTIDAD DE GÉNERO: Ley N° 26.743 Dec. Reg. 1007/2012.-

IDENTIDAD DE GÉNERO ADOPTADA O AUTOPERCIBIDA: RR N°
589/22 y OCS N° 590/22; R.R. n° 799/24, y R.R. 1729/24.-

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA CASOS DE VIOLENCIA DE
GÉNERO: OCS N° 1555/2020.-

LEYES 26.485; 26.743, 26.061; 27.499.

TRATADOS INTERNACIONALES (Convención para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; Convención para eliminar todas las formas de discriminación hacia la mujer).

3. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y AMBIENTE LABORAL.

ÉTICA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA: Ley N° 25.188.

CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO Decretos PEN N° 366/2006 y 1246/2015.

RÉGIMEN DE CONVIVENCIA OCS 069/2024

B) MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL PROPIO DEL CARGO Y SUS FUNCIONES

- RR 1826/2023 – ESTRUCTURA DGAJ
- CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN
- PARTE GENERAL
- TITULO I: “ORGANO JUDICIAL”
- TÍTULO II: “PARTES”
- TÍTULO III: “ACTOS PROCESALES”
- TÍTULO IV: “CONTINGENCIAS GENERALES”
- PARTE ESPECIAL: LIBRO SEGUNDO “PROCESOS DE CONOCIMIENTO”
- TITULO I: “DISPOSICIONES GNERALES”
- TITULO II: “PROCESO ORDINARIO”
- TITULO III: “PROCESO SUMARIO Y SUMARISIMO”
- LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N° 19.549
- PRINCIPIOS
- ACTO ADMINISTRATIVO
- SISTEMA DE NULIDADES
- AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA
- DECRETO 1759/1972
- RÉGIMEN DE CONCURSOS DOCENTE Y NO DOCENTE. OCS 690/93 y ccdts. / RR 1235/24 y ccdts. e IMPUGNACIÓN JUDICIAL

C) CONOCIMIENTO DE TECNOLOGÍAS VINCULADAS AL CARGO, ORIENTADO A LA TOMA DE DECISIONES.

SISTEMAS: WORD – EXPLORADOR DE INTERNET – SUDOCU - PLATAFORMA PJN - BASES JURISPRUDENCIA Y DOCTRINA

D) COMPETENCIAS:

- Comunicación

- Resolución de situaciones problemáticas
- Planificación
- Gestión
- Trabajo colaborativo

Aclaración: el detalle normativo no es taxativo siendo responsabilidad de los postulantes verificar la existencia de normas complementarias y actualizaciones.

CRONOGRAMA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL CONCURSO DE PROMOCIÓN

La oposición de los presentes concursos se realizará en 3 instancias consecutivas, no eliminatorias.

Primera instancia:

Realización de un (1) trabajo escrito individual acerca del tema: "Contrataciones por urgencia y emergencia a la luz de la doctrina administrativa y jurisprudencial argentina"

Formalidades:

- Mínimo de cinco (5) y máximo de diez (10) carillas, sin contar portada y/o bibliografía.
- Tamaño A4, Interlineado 1,15 líneas, Justificado, Margen Normal.
- Letra Arial, tamaño 12.

Corresponde a veinte (20) puntos de la oposición

Segunda instancia:

Escrita, con producción individual:

- Análisis de casos
- Producción de informes y dictámenes
- Preguntas abiertas de análisis sobre casos específicos

Corresponde a cincuenta (50) puntos de la oposición

Tercera instancia:

Oral:

- Situación de conflicto entre pares.
- Sobre las preguntas escritas.
- Sobre Autonomía Universitaria, Sistema de Concursos, Procedimiento Administrativo, Recurso Directo Art. 32 LES.

Corresponde a treinta (30) puntos de la oposición.

CRONOGRAMA PREVISTO

29/12/2025: El Trabajo escrito e individual deberá ser enviado hasta dicha fecha con firma digital a la casilla de correo electrónico concursos.sc@mdp.edu.ar de la Dirección General Personal Nodocente o bien presentado con firma ológrafa en la mesa de entradas de la dependencia, sita en el 1º piso del Rectorado, en horario de 10 a 13 hs.

29/12/2025: 09.00 hs. – Rectorado (Sala a definir) - Realización de la segunda instancia (escrita) para aspirantes.

29/12/2025 – a continuación de la instancia escrita: Realización de la tercera instancia (oral) para aspirantes.